

**(7)ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2011. [IX M.C. 2011-2015].
SESIÓN ESPECIAL/EXTRAORDINARIA. CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE
ALCALDE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

ALCALDE- PRESIDENTE: D. VICENTE ARQUES CORTÉS (PSOE).

MESA DE EDAD:

DOÑA MARÍA EUGENIA PILAR VILLANUEVA HERRERO (PP)
DOÑA PAOLA SEGURA TOMÁS (PSOE)
D. JOSÉ RAFAEL FRÍAS GIMÉNEZ. (SECRETARIO GENERAL)

CONCEJALES/CANDIDATOS ELECTOS PRESENTES:

- 1.-DON VICENTE ARQUES CORTÉS. (**PSOE**)
- 2.-DOÑA GENOVEVA TENT MUSARELLA.(PSOE)
- 3.-DON VICENTE ANDRÉS SOLER SOLER.(PSOE)
- 4.-DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MADRID.(PSOE)
- 5.-DOÑA ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ. (PSOE)
- 6.-DOÑA PAOLA SEGURA TOMÁS.(PSOE)
- 7.-DOÑA VICENTA BALDO SUCH.(PSOE)
- 8.-DON JUAN CARLOS CASIANO GOZÁLBEZ.(PSOE)
- 9.-DON OSCAR PÉREZ QUESADA.(PSOE)
- 10.-DON ANTONI SUCH ARQUES.(PSOE)
- 11.-DOÑA ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS.(PSOE)
- 12.-DOÑA GUNILLA HERRERA NOREN.(PSOE)
- 13.- DOÑA MARÍA TERESA HUERTA BALLESTER(**PP**)
- 14.-DOÑA MARÍA DOLORES ALBIÑANA FERRANDIZ(**PP**)
- 15.-DON JUAN BAUTISTA GARCÍA ALFARO(**PP**)
- 16.-DOÑA MARÍA EUGENIA PILAR VILLANUEVA HERRERO (**PP**)
- 17.-DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ DEUS.(**PP**)
- 18.-DON CARLOS JOAQUÍN GALIANA SOLER (**PP**)
- 19.- DOÑA MAYRA BEDMAR ROJO.(**PP**)
- 20.-DOÑA MARÍA ISABEL TORRES LIMIÑANA (**AIDDA**)
- 21.-DOÑA MARÍA ISABEL DAVÓ SOLER (**CPA`S**)

SECRETARIO: D. J. RAFAEL FRÍAS GIMÉNEZ

HORA COMIENZO SESIÓN: 12.00 h.

HORA FIN SESIÓN: 12.43 H.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, y siendo las 12.00 horas del día 11 de junio de 2011, previa convocatoria al efecto, concurren los Concejales/as electos en las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011 para la celebración de sesión especial/extraordinaria Constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde. Los Candidatos electos mencionados más arriba, constituyen la totalidad y, por tanto, la mayoría absoluta de los Concejales electos, totalizando 21 Candidatos electos que concurren a la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art. 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Previas las oportunas explicaciones por parte del Secretario de la Corporación, y alusión al Decreto de convocatoria núm. 1153, de 08 de junio de 2011, de la sesión extraordinaria, efectuado por el Alcalde en funciones, señor Arques Cortés, se procede a constituir la Mesa de Edad, **integrada** por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el art. 195. 2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando **constituida la Mesa de Edad** por Dña. María Eugenia Pilar Villanueva Herrero (Concejales de mayor edad) y dña. Paola Segura Tomás (Concejales de menor edad); y D. J. Rafael Frías Giménez, Secretario de la Corporación.

Acto seguido, por la Mesa de Edad, se procede a la **comprobación de las credenciales** presentadas por cada candidatura, leyéndose así mismo, el acta de proclamación efectuada de fecha 27 de mayo de 2011 por la Junta Electoral de Villajoyosa, haciéndose referencia a las candidaturas participantes en el proceso electoral del 22 de mayo y a las proclamadas, con expresión del número de votos y, en su caso, escaños obtenidos:

- 1.- **Partido Socialista Obrero Español:** tres mil noventa y siete (3.097) votos , 12 escaños o Concejales electos.
 - 2.- **Partido Popular:** mil setecientos cincuenta y uno (1.751) votos , 7 escaños o Concejales electos.
 - 4.- **Agrupación Independiente Democrática de l'Alfàs:** Cuatrocientos treinta y nueve (439) votos, 1 escaño o Concejales electos.
 - 3.- **Ciudadanos por L'Alfàs:** trescientos catorce (314), votos 1 escaño o Concejales electos.
 - 5.- **Esquerra Unida del País Valencià:** Ciento cincuenta (150) votos . Ningún escaño o Concejales.
 - 6.- **Centro Democrático Liberal:** Ciento diez (110) votos. Ningún escaño o Concejales.
 - 7.- **Coalición los Verdes Ecopacifistas:** noventa (90) votos. Ningún escaño o Concejales.
- La Mesa de Edad, declara **constituida la Corporación Municipal** por los siguientes miembros:

- 1.-DON VICENTE ARQUES CORTÉS. (PSOE)
- 2.-DOÑA GENOVEVA TENT MUSARELLA.(PSOE)
- 3.-DON VICENTE ANDRÉS SOLER SOLER.(PSOE)
- 4.-DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MADRID.(PSOE)
- 5.-DOÑA ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ. (PSOE)
- 6.-DOÑA PAOLA SEGURA TOMÁS.(PSOE)
- 7.-DOÑA VICENTA BALDO SUCH.(PSOE)
- 8.-DON JUAN CARLOS CASIANO GOZÁLBEZ.(PSOE)
- 9.-DON OSCAR PÉREZ QUESADA.(PSOE)
- 10.-DON ANTONI SUCH ARQUES.(PSOE)
- 11.-DOÑA ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS.(PSOE)
- 12.-DOÑA GUNILLA HERRERA NOREN.(PSOE)
- 13.- DOÑA MARÍA TERESA HUERTA BALLESTER(PP)
- 14.-DOÑA MARÍA DOLORES ALBIÑANA FERRANDIZ(PP)
- 15.-DON JUAN BAUTISTA GARCÍA ALFARO(PP)
- 16.-DOÑA MARÍA EUGENIA PILAR VILLANUEVA HERRERO (PP)
- 17.-DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ DEUS.(PP)
- 18.-DON CARLOS JOAQUÍN GALIANA SOLER (PP)
- 19.- DOÑA MAYRA BEDMAR ROJO.(PP)
- 20.-DOÑA MARÍA ISABEL TORRES LIMIÑANA (AIDDA)
- 21.-DOÑA MARÍA ISABEL DAVÓ SOLER (CPA'S)

Al haber quedado constituida la Corporación y **para tomar posesión de sus cargos**, los Sres. Concejales/as, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79, de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 LOREG), **proceden a prestar juramento/promesa** de cumplir fielmente las obligaciones del **cargo de Concejales/la** con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo, ante todos los presentes, por el orden en que figura en el acta de proclamación extendida por la Junta Electoral de Zona.

ELECCIÓN DE ALCALDE

A continuación se procede a la fase de elección de Alcalde de conformidad en el procedimiento establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, **candidatos** para el cargo de Alcalde son los siguientes:

Partido Socialista Obrero Español: D. Vicente Arques Cortés. **Partido Popular:** D^a. María Teresa Huerta Ballester. **Agrupación Independiente Democrática de l'Alfàs:** D^{ña}. María Isabel Torres Limiñana y **Ciudadanos por l'Alfàs:** D^{ña}. María Isabel Davó Soler.

Para la elección se utiliza el **sistema de votación ordinaria a mano alzada** y verificada la votación, ésta arroja el siguiente resultado:

- 1.- D. Vicente Arques Cortés: doce votos.
- 2.- D^{ña}. María Teresa Huerta Ballester: siete votos.
- 3.- D^{ña}. María Isabel Torres Limiñana: un voto.
- 4.- D^{ña}. María Isabel Davó Soler: uno voto.

PROCLAMACIÓN

Al haber obtenido el Candidato del Partido Socialista Obrero Español(PSOE) la mayoría absoluta, según lo dispuesto en la letra b) del art. 196 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio; y por aplicación de lo previsto en este mismo precepto, debe ser proclamado Alcalde el Concejales que encabeza

la lista que ha obtenido la mayoría absoluta de los votos , siendo pues **proclamado Alcalde** por la Mesa, el **sr. don Vicente Arques Cortés (PSOE)**.

A continuación el Alcalde proclamado procede a la preceptiva promesa de cumplir fielmente las obligaciones del **cargo de Alcalde** con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ocupando la Presidencia, previa la entrega simbólica por doña Paola Segura Tomás del bastón de mando.

Acto seguido, el Sr. Arques Cortés dirige unas palabras al público y a los Sres./Sras. Concejales, expresando lo siguiente:

*Sr. secretario, compañeros Concejales de Corporación, sres. Concejales de otros mandatos, sres presidentes de asociaciones y colectivos locales, amigos y amigas, a todos, buenos días.
Han sido cuatro años apasionantes.*

Es evidente que l'Alfàs del Pi ha vivido una importante transformación durante estos últimos cuatro años de gobierno progresista. El pabellón cubierto Pau Gasol;, el Centro de Día para personas mayores dependientes; el Centro Social (platja Albir); la Rehabilitación del Faro de l'Albir, el Nuevo Retén de la Policía Local, la Biblioteca Infantil "Miguel Hernandez", el inicio de la construcción de la Rotonda de Acceso de la N-332 o la Ampliación y accesibilidad de este nuevo ayuntamiento, son algunas de las grandes infraestructuras que han sido construidas y gestionadas durante este mandato que hoy acaba.

La amplia composición de la Corporación en el anterior mandato nos ha hecho crecer como municipio. Aquellos partidos políticos que han mantenido una oposición responsable durante ese mandato se han visto recompensados en las urnas, y por lo tanto, vuelven a integrarse en nuestra corporación. Otros partidos, con una oposición con menor responsabilidad política, han obtenido peores resultados. Pero el resultado de las urnas no es otro que el que los ciudadanos de l'Alfàs han decidido libre y democráticamente. Nunca, nada ni nadie, comprará la voluntad del voto de los alfasinos.

Por otro lado, hoy iniciamos un nuevo mandato bajo una gran ilusión y el convencimiento de consolidar el trabajo de los cuatro años anteriores.

En estos cuatro años nos corresponde atender, si cabe aún más, las necesidades más directas de nuestros vecinos. Por ello planteamos un pacto local por el empleo, con el fin de crear las condiciones necesarias para que el tejido empresarial de nuestro municipio, genere empleo directo y mitigue las carencias laborales.

Asimismo, realizaremos un esfuerzo adicional para lograr fomentar el desarrollo del empleo entre los sectores sociales más desfavorecidos, como son los discapacitados, los jóvenes y los residentes no comunitarios.

Plantearemos opciones turísticas, que manteniendo los criterios de sostenibilidad, generen dinamismo económico en nuestro municipio. Estudiaremos y desarrollaremos un PGOU, que sea respetuoso con el medio ambiente, a la vez que genere los recursos necesarios para que nuestro territorio siga creciendo de forma sostenible y equilibrada.

Per altre lloc, tenim una aposta clara per la sanitat i l'educació pública, per l'ensenyament en valencià com s'ha entes fins ara, i per suposat per la defensa dels nostres arrels i de les nostres festes i costums.

Mantendremos el posicionamiento de nuestro municipio como referente en el turismo deportivo, cultural, arqueológico y sanitario. Queremos seguir siendo un referente de integración multicultural, respetando y manteniendo todas y cada una de las costumbres de nuestros conciudadanos comunitarios y no comunitarios.

Hoy más que nunca, l'Alfàs ha dado una lección de democracia. Este nuevo periodo que acabamos de iniciar, con una mayoría suficiente en el plenario, nos obliga a seguir contando con todas las fuerzas políticas del mismo.

La experiencia de estos últimos cuatro años nos dice que una oposición constructiva beneficia al municipio y al propio partido político que la ejerce.

Esta experiencia de estos últimos cuatro años también nos dice que sumar es mejor que restar, que proponer es mejor que rechazar y que participar en los proyectos es mejor que propiciar la crispación.

A todos los representantes de esta nueva Corporación, a los 20 concejales, les deseo un mandato lleno de propuestas, esfuerzo y trabajo. De estas propuestas, este esfuerzo y este trabajo depende el futuro de nuestro municipio.

Como vuestro nuevo alcalde-presidente de la Corporación, os felicito por vuestro cargo y deseo que este sea un mandato donde reine la cordialidad, el trabajo conjunto y las propuestas consensuadas. Que la distancia política que nos separa se vea reducida por la cercanía personal en nuestro trato.

Compañeros, recordaros que representamos a los 22.000 vecinos de nuestro municipio. Espero que vuestros comportamientos, vuestros gestos, vuestras palabras, etc... estén acorde al cargo que ostentáis.

Finalizar agradeciendo una vez más el esfuerzo del colectivo de funcionarios del ayuntamiento de l'Alfàs, representados hoy aquí por su más alto cargo, Secretario de la Corporación. Y una pequeña disculpa a mi familia y en especial a mi mujer, (y por lo tanto a las familias de todos los Concejales), por ser tan exigente en el cumplimiento de nuestras funciones, lo cual muchas veces conlleva no compartir con lo seres más queridos los tiempos habituales de descanso.

A todos los asistentes al acto, agradecerles que participen activamente en la vida política y social, cultural del municipio. Vuestra participación nos hace más grandes. Nos hace crecer como municipio y estoy muy orgullosos de vosotros.

En nombre de todos los miembros de la Corporación muchas gracias. y buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-presidente levanta la sesión, siendo las 12.43 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.